

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23414 *VÍCTOR JANDRO, S.L.*
VÍCTOR SORIANO, S.L.
COLCACONST, S.L.
KOLKAB CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES, S.L.

D.^a Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el nº 262/2011 a instancias de Erlan Ortuste Franco, contra Víctor Jandro, S.L., Víctor Soriano, S.L., Colcaconst, S.L., y Kolkab Construcciones y Rehabilitaciones, S.L., se ha dictado Decreto de fecha de hoy por el que se declara a los ejecutados antes referidos en situación de insolvencia total por importe de 5.735,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052417-1